

Guía Universitaria: Cambios en la Asistencia Económica Federal (Ciclo 2026-2027)

ADVERTENCIA: INFORMACIÓN PRELIMINAR SUJETA A CAMBIOS

- La información es de carácter preliminar y puede ajustarse tras procesos de implementación federal y reglas finales del Departamento de Educación Federal.
- La Universidad y la Oficina de Asistencia Económica (AE) solo tomarán decisiones finales basadas en instrucciones oficiales confirmadas.

TRANSFORMACIÓN DE LA FAFSA (EFECTIVO JULIO 2026)



PROCESO DE SOLICITUD SIMPLIFICADO

Se elimina la sección de orientación inicial y se añade una barra de progreso para visualizar el avance en tiempo real.

COMPLETE



GESTIÓN DE CONTRIBUYENTES Y ERRORES

Se simplifica la invitación a padres o contribuyentes y se permiten correcciones inmediatas con visualización instantánea del cambio en el SAI.



CONFIRMACIÓN INMEDIATA DE PROCESAMIENTO

La mayoría de los solicitantes recibirán confirmación al instante, eliminando la espera actual de 1 a 3 días.



SEGURIDAD Y VERIFICACIÓN REFORZADA

Se implementará una verificación de identidad más rigurosa mediante fotos e identificaciones válidas para prevenir el fraude.

ACTUALIZACIONES DE LA BECA PELL



MONTO MÁXIMO DE LA BECA (PRELIMINAR 2026-27):

\$7,395

* Sujeto a posibles cambios por parte del Congreso.



AJUSTES EN ELEGIBILIDAD E INGRESOS

A partir del año 2026-27, los ingresos extranjeros excluidos reportados se sumarán al AGI para determinar la elegibilidad.



DEVOLUCIÓN POR EXCEDENTES

Estudiantes cuya ayuda total (incluyendo becas y préstamos privados) supere el Costo de Estudio (CDA) deberán devolver el excedente de la Beca Pell.

RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIANTE



EVITE RUMORES Y DESINFORMACIÓN:

No dependa de publicaciones no oficiales; contacte la Oficina de Asistencia Económica para dudas.



MONITOREO DE CANALES OFICIALES:

La Universidad notificará formalmente tan pronto la información sea confirmada y aplicable.